

VALLENAR, 18 OCT 2016

DECRETO EXENTO N° 3421

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1884 del 26 de Mayo 2015 que contrata al Sr. Italo Dany Chávez Campbell, Profesor de Historia en el II ciclo.
2. El programa de Nivelación de Estudios.
3. La necesidad de regularizar acto administrativo.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
5. teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

1°.- Complémntese el Decreto Exento N° 1884 de Fecha 26 de mayo 2015, mediante el cual se contrató vía prestación de servicios a la Sr. Italo Dany Chávez Campbell, rut15.177.188-2, debiéndose señalar que una vez cerrado el Programa Regional Nivelación de Estudios, se cancelara un monto de \$200.000.- previa aprobación de los alumnos matriculados en el Programa.

2°.- Las demás clausulas insertas en el contrato y decreto se mantienen vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Interesado
 - Dirección de Control
 - Archivo Nivelación de Estudios
 - Archivo Oficina de Partes /
- JVR/NFR/ADG/mnp.-